



TELESCOPI
ECUADOR

RENDICIÓN SOCIAL DE CUENTAS: UN VISTAZO A LOS INFORMES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ECUADOR

Mónica Urigüen, Ph.D.
2016

CONTENIDOS:

- Rendición Social De Cuentas Del Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social
- Algunos aspectos de los informes de rendición de cuentas de: SENESCYT, CES y CEAACES
- Caso Plan de Contingencia: Experiencia como Administradora Temporal de cinco universidades en proceso de cierre.

Rendición Social De Cuentas

- ◉ **Artículo 89** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: “Se concibe como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”
- ◉ **Art. 204 de la Constitución:** la ciudadanía debe involucrarse y tiene corresponsabilidad, así se potencia el rol en la sociedad del Buen Vivir.



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social

Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy

Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia Iimia

EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN LA RENDICIÓN SOCIAL DE CUENTAS

Papel del Consejo de Participación Ciudadana:

- ◉ Establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público; de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos; y de los medios de comunicación social.

Fuente: Art. 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

- En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el CPCCS remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas.



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Inuntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

Rendición Social De Cuentas De Las Instituciones De Educación Superior (IES)

- ◉ Las IES deben rendir cuentas a la ciudadanía, sin excepción alguna (artículos 25 - 27 LOES)
- ◉ Las universidades públicas y cofinanciadas presentan su Informe de rendición de cuentas al CPCCS en su calidad de Unidades Administrativas Financieras (UDAF)
- ◉ En el caso de los institutos, en su calidad de Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), rinden cuentas a la ciudadanía y presentan su Informe de rendición de cuentas al CPCCS.

LOES: ARTÍCULOS 25 - 27

- Las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas del cumplimiento de sus fines y de los fondos públicos recibidos, mediante el mecanismo que establezca la Contraloría General del Estado, en coordinación con la SENESCYT, y conforme las disposiciones de la Ley que regula el acceso a la información.

Control de fondos no provenientes del Estado

- En el Art. 26 de la LOES establece: “Para el uso de los fondos que no sean provenientes del Estado, las universidades y escuelas politécnicas estarán sujetas a la normatividad interna respectiva, y su control se sujetará a los mecanismos especiales de su auditoría interna.

LOES, ARTÍCULOS 25 - 27

Rendición social de cuentas

- ◉ El Art. 27 de la LOES añade: ” Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos.
- ◉ La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior”.

RENDIR CUENTAS SOBRE:

- ◉ Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- ◉ Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- ◉ Planes operativos anuales.
- ◉ Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- ◉ Presupuesto general y presupuesto participativo.
- ◉ Contratación de obras y servicios.
- ◉ Procesos de contratación pública.

RENDIR CUENTAS SOBRE:

- ◉ Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS), y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
- ◉ Adquisición y enajenación de bienes.
- ◉ Compromisos asumidos con la comunidad.
- ◉ Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- ◉ Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

¿CUÁNDO RENDIR CUENTAS?

- En los meses de enero y febrero, las instituciones de educación superior deben elaborar su Informe de rendición de cuentas y organizar la ejecución del proceso.
- En el mes de marzo, todas las IES deben rendir cuentas a la ciudadanía en sus territorios.

CONSECUENCIAS DE NO RENDIR CUENTAS

- ◉ Perder la oportunidad de nutrirse con las experiencias de todos
- ◉ Desconfianza ciudadana
- ◉ La Contraloría General del Estado inicia el proceso de investigación. Esto, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información



ALGUNOS ASPECTOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SENESCYT 2015

MISIÓN DE LA SENESCYT

- Liderar el desarrollo e implementación de la política pública de educación superior mediante procesos participativos y coordinados con los actores relacionados al Sistema de Educación Superior con respeto al principio de autonomía responsable y el cogobierno, y promoviendo la igualdad de oportunidades, pertinencia, integridad y la autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes; así como la calidad y excelencia de educación superior.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo estratégico 1

- ◉ Reducir las brechas en el acceso de los bachilleres aspirantes al ingreso de la educación superior, bajo principios de meritocracia e igualdad de oportunidades.

Objetivo estratégico 2

- ◉ Incrementar la diversificación y cobertura de la oferta académica de la educación superior orientada a las necesidades de los sectores prioritarios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo estratégico 3

- ◉ Incrementar la calidad del talento humano especializado en áreas priorizadas de la investigación científica e innovación con criterios de progresividad.

Objetivo estratégico 4

- ◉ Incrementar la infraestructura y equipamiento de apoyo para el desarrollo de la investigación científica, innovación y transferencia tecnológica, además de los espacios para relacionamiento entre la academia, Estado y sector productivo.

BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

- La SENESCYT inició un proceso de negociación para acceder a un crédito con el Banco Mundial y el Banco Europeo de Inversiones para la construcción y equipamiento de institutos superiores tecnológicos. En octubre de 2015 se realizó el primer acercamiento formal con los delegados del Banco Mundial.

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR

- ◉ Desde el año 2007, el Ecuador ha invertido USD. 11.425 millones de dólares en educación superior.
- ◉ Ecuador presenta un gasto público en educación superior como porcentaje del PIB, superior al de Argentina (1,0%), Brasil (1,0%), México (0,9%), Colombia (0,9%), Uruguay (1,2%)

BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR: PROYECTO DE EXCELENCIA (PE)

- El PE tiene como objetivo mejorar las capacidades de gestión académica, investigativa, de vinculación con la colectividad y administrativa-financiera de las universidades y escuelas politécnicas públicas de calidad, que promuevan la implementación de procesos de mejora continua de la educación superior y las condiciones necesarias para la acreditación nacional e internacional.

UNIVERSIDADES FORTALECIDAS

- ◉ Universidad Central del Ecuador.
- ◉ Universidad de Cuenca.
- ◉ Universidad Técnica de Ambato.
- ◉ Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- ◉ Escuela Politécnica Nacional.
- ◉ Escuela Superior Politécnica del Chimborazo.
- ◉ Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE.

ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV 2006/2014), se evidencia un aumento en la tasa bruta de matrícula en educación superior del año 1999 al año 2014, de 9,25 puntos porcentuales



GRUPO DE ALTO RENDIMIENTO (GAR)

- Actualmente hay más de 500 estudiantes del GAR en el exterior, en 32 universidades de excelencia. El 84% de estudiantes del GAR que han realizado la nivelación especial, han sido admitidos y se encuentran realizando sus estudios superiores en las mejores universidades del mundo.

ÁREAS DE ESTUDIO DEL GAR

Las preferencias del GAR y que optaron por un cupo nacional:

- ◉ 33,36% área de Ingeniería, industria y construcción
- ◉ 26,55% área de Salud y Bienestar
- ◉ 25,30% Ciencias Naturales
- ◉ 10,13% Ciencias sociales, Educación comercial y Derecho
- ◉ 1,85% área de servicios
- ◉ 1,55% área de educación
- ◉ 0,74% área de agricultura y
- ◉ 0,52% arte y humanidades

INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

- Como referencia base de datos Scopus: Ecuador entre los años 2012 y 2015, presenta un importante incremento en su producción científica, pasa de 639 publicaciones indexadas en 2012 a 1.237 en 2015.

Becas Adjudicadas para el Fortalecimiento del Conocimiento y Talento Humano

- Hasta el mes de diciembre de 2015, se han adjudicado un total de 11.501 becas para estudios de grado y posgrado en el exterior de los programas de Convocatoria Abierta, Universidades de Excelencia, Cooperación Internacional Globo Común, Docentes e Investigadores. Adicionalmente, a través de las universidades del país, se entregaron 2.942 becas y el Ministerio de Educación otorgó 4.202 becas.
- En total de manera acumulada se han entregado 18.645 becas a docentes.

Distribución de Becas por Niveles, Carreras y Becarios

- ◉ 63% de becas para maestría
- ◉ 20% para doctorado
- ◉ 12% pregrado y
- ◉ 5% especialidades médicas.

PROCEDENCIA DE BECARIOS

- ◉ 57% provienen de universidades públicas,
- ◉ 29% de universidades cofinanciadas y
- ◉ 14% de universidades privadas.



ALGUNOS ASPECTOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2015

MISIÓN DEL CES

- Planificar, regular y coordinar el Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana; para así garantizar a toda la ciudadanía una Educación Superior de calidad que contribuya al crecimiento del país.

Año 2015, Con 59 Carreras Aprobadas Por Campo Amplio Del Conocimiento

- ◉ Servicios con 27 (47%)
- ◉ Ciencias naturales, matemáticas y estadística con 1 (2%)
- ◉ Ingeniería, industria y construcción con 8 (13%)
- ◉ Salud y bienestar con 23 (39%)

26 Programas Doctorales Por Campo De Conocimiento

- ◉ Artes y Humanidades son 2 (8%)
- ◉ Ciencias Sociales, Periodismo e Información son 5 (19%)
- ◉ Administración de Empresas y Derecho 5 (19%)
- ◉ Ciencias Naturales, matemáticas y estadística son 3 (11%)
- ◉ Tecnologías de la Información y Comunicación son 2 (8%)
- ◉ Ingeniería, Industria y Construcción son 7 (27%)
- ◉ Salud y Bienestar son 2 (8%)

Presupuesto Por Naturaleza De Gasto 2015

- GASTO CORRIENTE US\$ 7.727.657,42 (93%)
 - Gastos de personal US\$ 5.391618,85; 64,74%.
 - Bienes y servicios de consumo US\$ 2.291.092,60; 27,61%.
 - Otros gastos corrientes US\$ 44.945,97; 0,54%
- GASTO DE INVERSIÓN US\$ 412.033,57 (5%)
 - Gastos de personal US\$ 266.998,89 (3,21%)
 - Bienes y servicios US\$ 145.034,68 (1,74%)
- GASTO DE CAPITAL US\$ 188.279,67 (2%)
 - Bienes y servicios de larga duración 100%

Proceso De Intervención

- Objetivo - LOES Art. 197: Normalizar el funcionamiento; mantener la continuidad de los procesos; asegurar y preservar la calidad de gestión y precautelar el patrimonio institucional, para garantizar el derecho irrenunciable de las personas a una educación de calidad





ALGUNOS ASPECTOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CEAACES 2015

MISIÓN DEL CEAACES

- ◉ Ejercer la rectoría de la política pública para el aseguramiento de la calidad de la educación superior del Ecuador a través de procesos de evaluación, acreditación y categorización en las Instituciones de Educación Superior (IES)

MODELO DE EVALUACIÓN

Los seis Criterios a evaluarse son:

- ◉ Organización
- ◉ Academia
- ◉ Investigación
- ◉ Vinculación con la Sociedad
- ◉ Recursos e infraestructura
- ◉ Estudiantes



Evaluación De Las Carreras De Medicina

- ◉ El 16 de noviembre de 2014, se aplicó el Examen Nacional de Evaluación de Carrera y de Habilitación para el Ejercicio Profesional
- ◉ Según los resultados, 10 se ubicaron en la categoría de «Acreditadas» y 12 en la categoría «En Proceso de Acreditación»

Evaluación De Las Carreras De Odontología

- ◉ 15 carreras de Odontología en Ecuador
- ◉ El 4 de octubre de 2015, se aplicó el Examen Nacional de Evaluación de Carrera y de Habilitación para el Ejercicio Profesional
- ◉ Para el Examen de la carrera de Odontología se presentaron 1864 (el 98,6%).

Evaluación De Institutos Técnicos Y Tecnológicos Superiores

○ Cinco macro-criterios de evaluación:

- Pertinencia
- Currículo
- Calidad de la Docencia
- Infraestructura
- Ambiente Institucional

Gestión Financiera Del CEAACES

- El CEAACES es un organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa, cuyo financiamiento proviene del 1% del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO), creado mediante Ley s/n, publicada en el Registro Oficial No 940, del 7 de mayo de 1996.

GESTIÓN FINANCIERA DEL CEAACES

Para el año 2015, la asignación presupuestaria ascendió a USD 10'031.069,00:

- Gastos en personal 4.837.535,00 48 (23%)
- Bienes y servicios de consumo 4.923.554,00 (49,08%)
- Otros gastos corrientes 32.000,00 0 (32%)
- Bienes de larga duración 237.980,00 2 (37%)

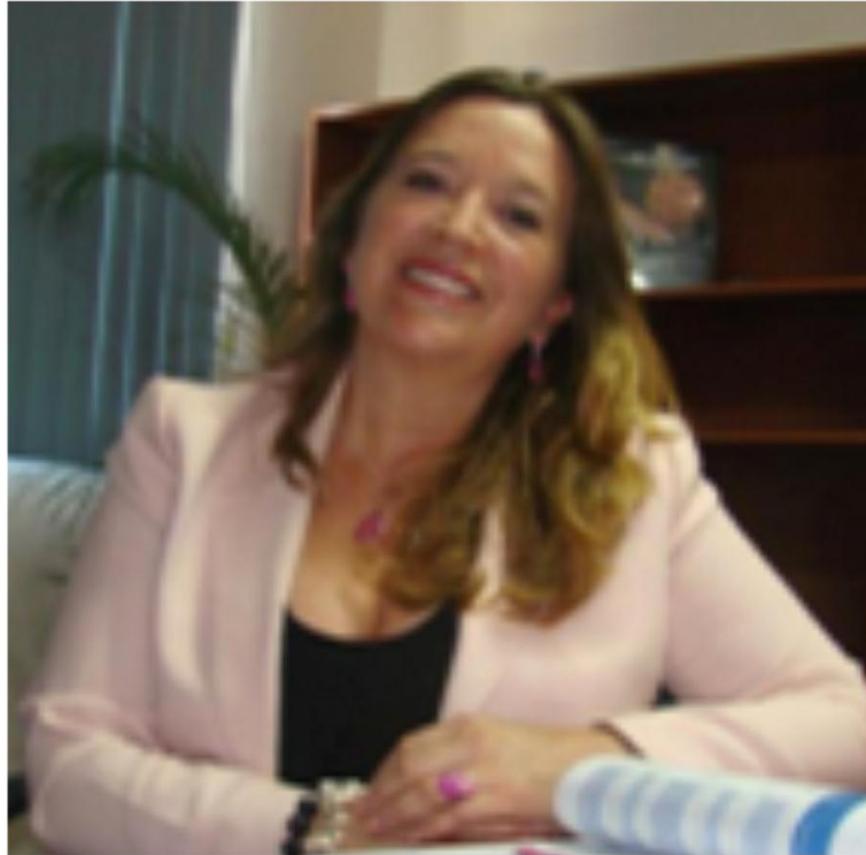


PLANES DE CONTINGENCIA

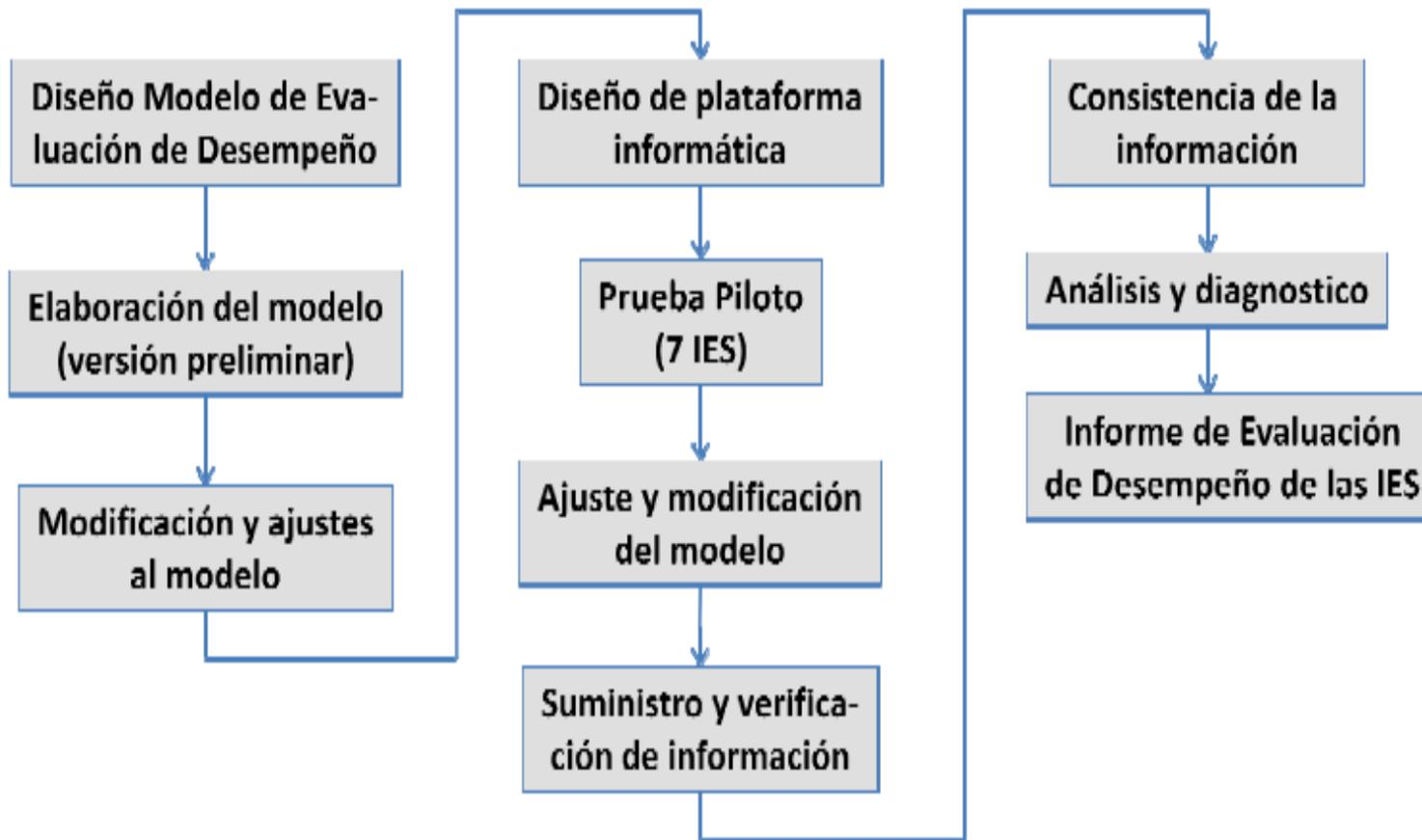
**ADMINISTRADORA
TEMPORAL (AT) DE
CINCO UNIVERSIDADES
EN PROCESO DE CIERRE
Período: 12 de abril de
2012 a 31 de mayo de
2013**

Fuente:

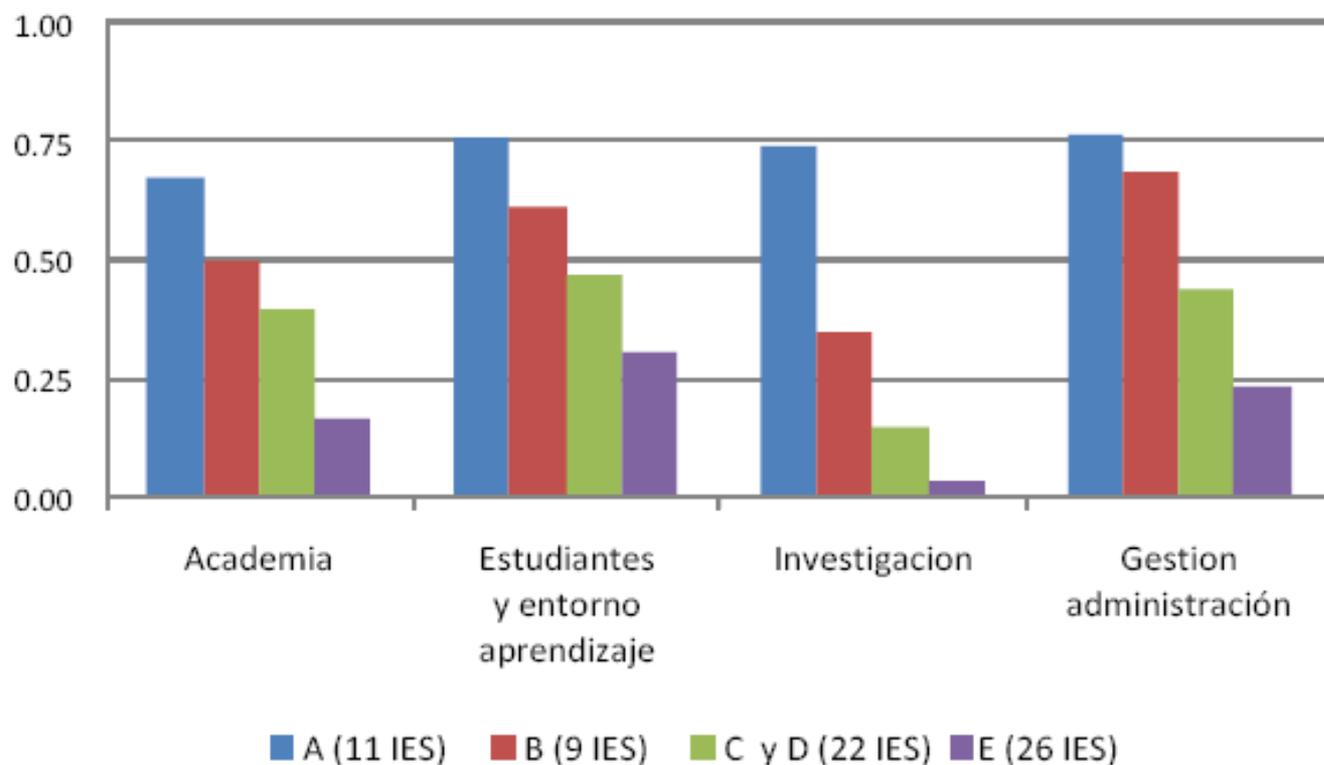
http://desa.ces.gob.ec/index.php?option=com_sobipro&pid=1619&sid=1805:Monica-Uriguen&Itemid=0



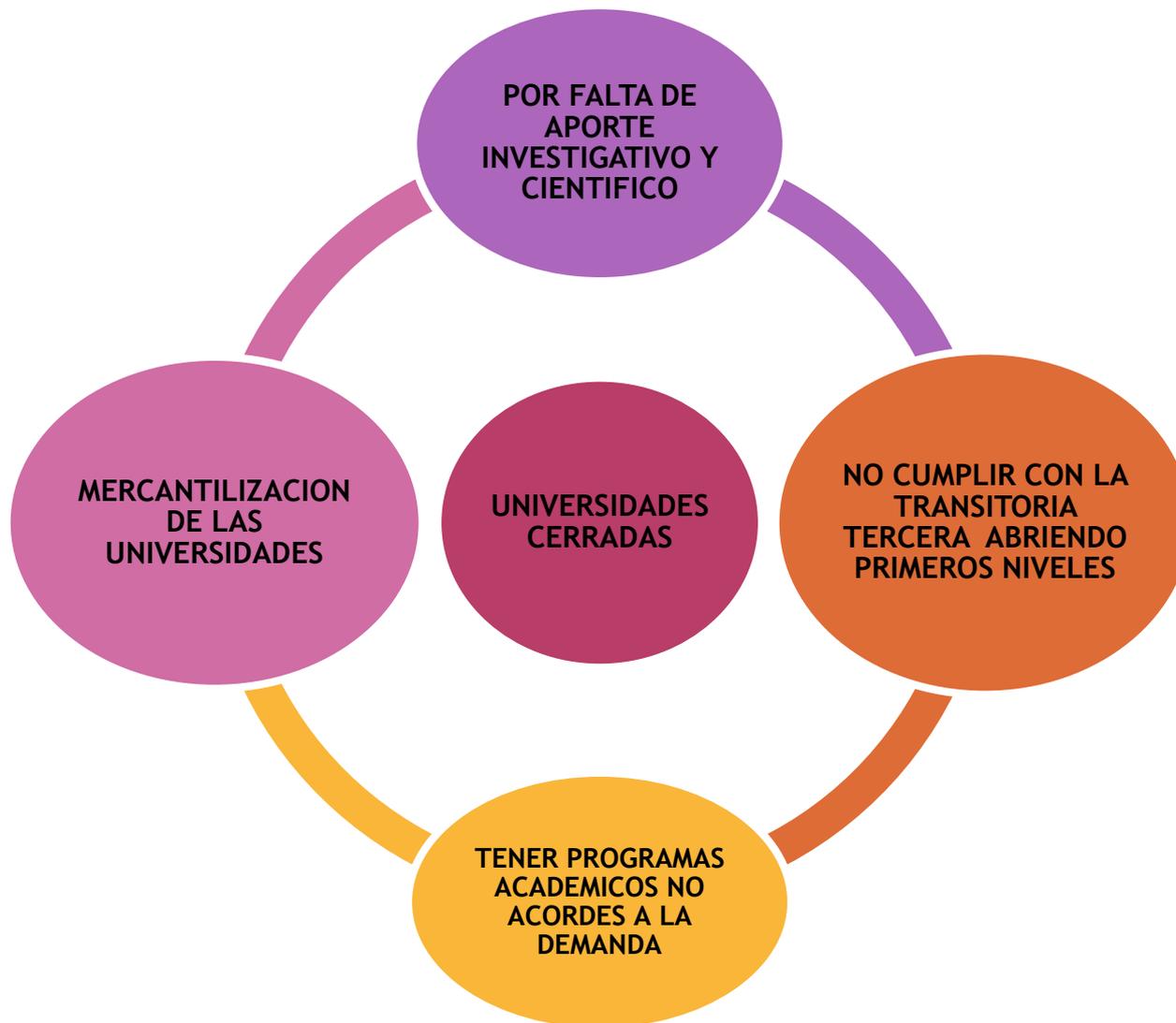
ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL MANDATO 14



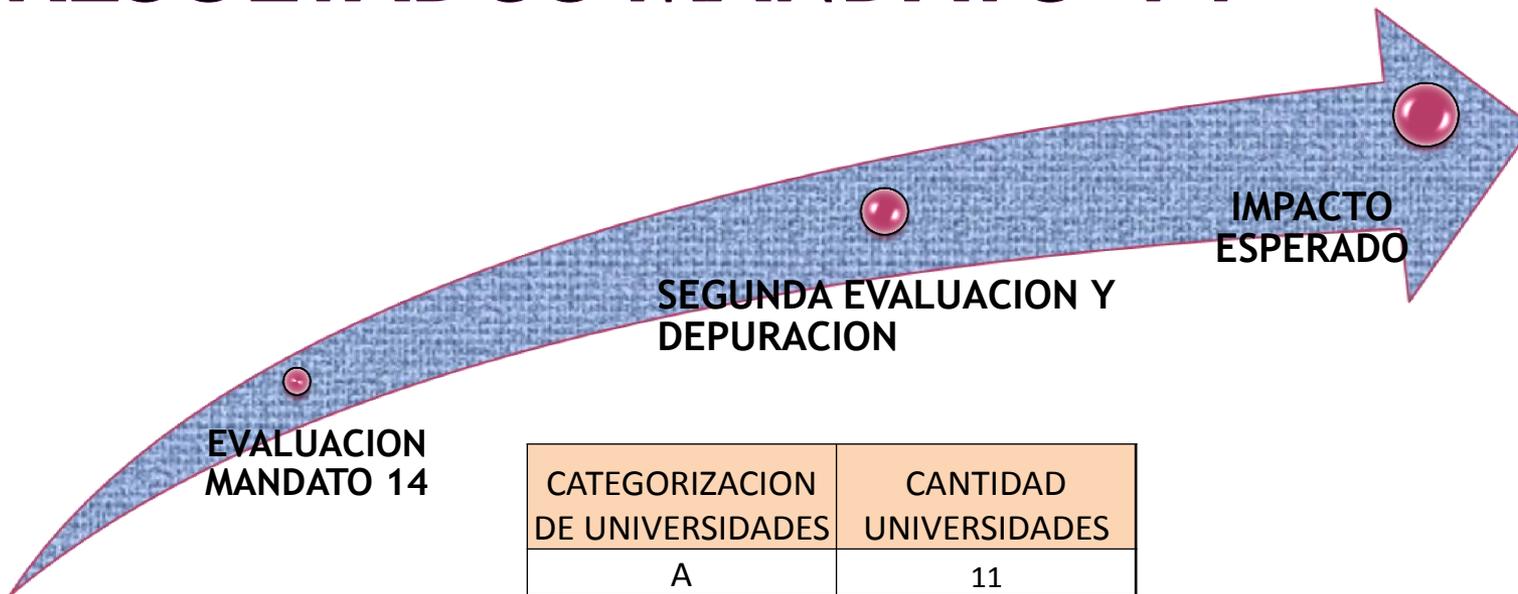
DESEMPEÑO DE UNIVERSIDADES POR CATEGORÍA



RAZONES PARA EL CIERRE DE LAS UNIVERSIDADES



RESULTADOS MANDATO 14



CATEGORIZACION DE UNIVERSIDADES	CANTIDAD UNIVERSIDADES
A	11
B	9
C	13
D	9
E	26

CATEGORIZACION DE UNIVERSIDADES	CANTIDAD UNIVERSIDADES
A	11
B	9
C	13
D	9
UNIVERSIDADES QUE SUPERARON EVALUACION (E)	3
UNIVERSIDADES PARCIALMENTE ACEPTABLES	8
UNIVERSIDADES CERRADAS	14

OBJETIVO DEL PLAN DE CONTINGENCIA

- ◉ “Garantizar el derecho a continuar los estudios regulares de las y los estudiantes de las universidades y escuelas politécnicas ubicadas en la categoría E que resulten suspendidas definitivamente por el CEAACES”.
- ◉ Implementa cuatro mecanismos de continuidad:
- ◉ Culminación de estudios en la institución de origen
- ◉ Continuación de estudios en una carrera vigente en una institución de educación superior distinta a la de origen.
- ◉ Continuación de estudios en una carrera de titulación especial.
- ◉ Inscripción en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.

ESTUDIANTES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

- Los estudiantes inscritos en el Plan de Contingencia son 44.914, los cuales se ubicaron en los diferentes mecanismos

Inscritos por mecanismo de Plan de Contingencia:

○ Mecanismo 1	21.034
○ Mecanismo 2	3.795
○ Mecanismo 3	11.329
○ Mecanismo 4	8.756
○ TOTAL	44.914

Principales Resultados del Plan de Contingencia

- ◉ El total de titulados de estudiantes del Plan de Contingencia de los diferentes mecanismos es de 18.190.
- ◉ Al 2015, la tasa de continuidad es de 70,00%
- ◉ Al 2015, se han generado y entregado en forma gratuita 34.628 records académicos

Fuente: SENESCYT 2015

LOGROS PRINCIPALES COMO AT

- ◉ En las cinco universidades a cargo, tuve más de 1.897 estudiantes
- ◉ Organicé de la planta docente con los mejores puntuados.
- ◉ Organicé y cumplí el calendario académico y la cátedras para el plan de titulación dentro de 10 meses, en un 100%.
- ◉ Se elevó el nivel de autoestima de los estudiantes a través de las cátedras.
- ◉ Logré el cumplimiento de la propuesta académica en un 99%.



Universidad
Equatorialis

LOGROS PRINCIPALES COMO AT

- Se entregaron records académicos en un 95%.
- Se realizaron inventarios de los muebles e inmuebles de las cinco universidades en 100%.
- Se liquidó a los ex trabajadores en un 100%.
- Se dotó de servicios de cafetería y transporte a los estudiantes del plan de contingencia de las cinco universidades.
- Se desarrollaron cátedras para los estudiantes de las modalidades presenciales y semi-presenciales, con horarios de 7h00 a 18h00, los siete días de la semana durante 10 meses que duró el calendario académico del plan de contingencia.



Universidad
Equatorialis

LOGROS PRINCIPALES

- ◉ Sede para la toma de exámenes nacionales de ubicación en el plan de contingencia.
- ◉ Se organizaron y desarrollaron los programas de inglés para todos los estudiantes del plan de contingencia con el departamento de idiomas de la ESPOL.
- ◉ Se dotó de espacio para el desarrollo de cursos de nivelación para 500 estudiantes aspirantes a la carrera de medicina.
- ◉ Se ubicaron, colectaron y administraron los fondos, en un 90%.
- ◉ Se dictaron conferencias sobre diferentes investigaciones con profesores emblemáticos...



Universidad
Equatorialis

LOGROS PRINCIPALES

- Participé en la elaboración de los reactivos para exámenes genéricos y profesionales para el fin de carrera.
- Se solventaron los juicios en contra de las universidades a cargo, más de 20 juicios coactivos.
- Presenté informes mensuales al CES sobre el avance del plan de contingencia, en un 100%.
- Se colaboró activamente con mi equipo de AT en todas las actividades solicitadas por el CES, en un 100%



Universidad
Equatorialis

MECANISMO 1

	MATRICULADOS	TITULADOS	APROBADOS EXAMEN DE GRACIA	POR APROBAR EXAMEN ORAL	PLANES DE ESTUDIO	TASA DE TITULACION ACTUAL
ESPOJ	1144	816	316	12	100%	71%
OG MANDINO	382	172	202	20	100%	45%
UNAP	312	149	148	11	100%	64%
EQUATORIALIS	15	10	4	0	100%	67%
INTERCONTINENTAL	44	40		4	100%	90%
TOTALES	1897	1187	670	47	100%	67.4%

BIBLIOGRAFÍA

- ◉ Constitución actual de la república del Ecuador
- ◉ Guía especializada de rendición de cuentas de las instituciones de educación superior del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- ◉ Ley orgánica de Educación Superior.
- ◉ Informe de rendición de cuentas 2015 del CES.
- ◉ Informe de rendición de cuentas 2015 de la SENESCYT.
- ◉ Informe de rendición de cuentas 2015 del CEAACES.
- ◉ Informes de Mónica Urigüen, Administradora Temporal, 2012 - 2013.
- ◉ Reglamento Transitorio para la tipología de Universidades y Escuelas Politécnicas; y tipos de carreras o programas que podrán ofertar las instituciones
- ◉ http://www.ceaaces.gob.ec/images/stories/documentacion/man_dato_14/informe_2009/3_universidades/anexo_matrices.pdf
- ◉ <http://ecuadoruniversitario.com/estudiantiles/snna/213-nuevos-bachilleres-podran-estudiar-becados-en-las-50-mejores-universidades-del-mundo/>



TELESCOPI
ECUADOR

GRACIAS